

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****71****MADRID NÚMERO 27****EDICTO**

Doña Raquel María Soriano Yáñez-Sedeño, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 27 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario 370/2018 entre D.^a Cristina Vera Pereda y D. Julio Adrián Sabando Salas.

En virtud de lo acordado en los autos de referencia, por no ser conocido el domicilio del demandado D. Julio Adrián Sabando Salas, por resolución de esta fecha, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la LEC, se ha acordado la publicación del presente edicto para llevar a efecto la diligencia de notificación de sentencia de 15 de abril de 2021, resolución que se encuentra a su disposición en la oficina judicial de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación a D. Julio Adrián Sabando Salas en el tablón de anuncios del Juzgado y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido y firmo la presente en Madrid, a 15 de abril de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/17.234/21)

